

<div><div>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</div><div></div></div>	FORMATO						CÓDIGO	F-FIN-001																																																																																																
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO						VERSIÓN	9																																																																																																
							CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA																																																																																																
A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO																																																																																																								
1. Dependencia / Grupo:	Investigaciones y Aplicaciones Radiactivas			2. Pago N°:	4	3.Total de pagos	Pagos parciales																																																																																																	
						4. Pago Final	SI																																																																																																	
5. Razón social	INDUSTRIAS RAMFE SAS			6. Identificación	860.069.344																																																																																																			
7. Correo electrónico	ADMINISTRACION@RAMFE.COM.CO			8. Número de contacto	6017450808																																																																																																			
9. Dirección	CR 69 17 A 96 BRR ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO LOCALIDAD PUENTE ARANDA			10. Municipio	BOGOTÁ	11. Departamento	CUNDINAMARCA																																																																																																	
B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																																																																																																								
12. N° Contrato:	1042-2025	13. Fecha de inicio:	1/7/2025	14. Fecha de terminación:	30/5/2026	15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / días)	11 MESES																																																																																																	
16. ¿El contrato ha tenido Cesión?	NO	17. Fecha inicio de Cesión	N/A	18. Proveedor anterior	N/A																																																																																																			
19. Novedades del periodo a pagar	SIN NOVEDADES			20. Fecha de terminación anticipada	N/A																																																																																																			
21. Servicios prestados en la ciudad de:	BOGOTÁ D.C.			22. Fechas de suspensión	Desde	N/A	Hasta	N/A																																																																																																
C. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO																																																																																																								
23. Período a pagar:	Desde (DD-MM-AAAA)	23/dic/2025		Hasta (DD-MM-AAAA)	30/may/2026																																																																																																			
<table><tr><th>24. Código del proyecto</th><th>25. Descripción</th><th>26. PGN O SGR</th><th>27. Número de Registro Presupuestal -RP</th><th>28. Valor Total del RP</th><th>29. Valor EJECUTADO previamente en el RP</th><th>30. Valor a aplicar en este pago</th><th>31.SALDO</th></tr><tr><td>1001567</td><td>Sistema Nacional de Calidad Dosimetrica</td><td>PGN</td><td>173025</td><td>\$ 1.795.042.454,00</td><td>\$ 1.795.042.454,00</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>1001648</td><td>Centro de geocronología e isotopía - 2023-2024</td><td>SGR</td><td>140925</td><td>\$ 544.964.946,00</td><td>\$ 971.725,00</td><td>\$ 543.993.221,00</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>#N/A</td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>#N/A</td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>#N/A</td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>#N/A</td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 2.340.007.400,00</td><td>\$ 1.796.014.179,00</td><td>\$ 543.993.221,00</td><td>\$ -</td></tr></table>									24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal -RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO	1001567	Sistema Nacional de Calidad Dosimetrica	PGN	173025	\$ 1.795.042.454,00	\$ 1.795.042.454,00	\$ -	\$ -	1001648	Centro de geocronología e isotopía - 2023-2024	SGR	140925	\$ 544.964.946,00	\$ 971.725,00	\$ 543.993.221,00	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ 2.340.007.400,00	\$ 1.796.014.179,00	\$ 543.993.221,00	\$ -
24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal -RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO																																																																																																	
1001567	Sistema Nacional de Calidad Dosimetrica	PGN	173025	\$ 1.795.042.454,00	\$ 1.795.042.454,00	\$ -	\$ -																																																																																																	
1001648	Centro de geocronología e isotopía - 2023-2024	SGR	140925	\$ 544.964.946,00	\$ 971.725,00	\$ 543.993.221,00	\$ -																																																																																																	
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
	#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
	#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
	#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
	#N/A			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																	
				\$ 2.340.007.400,00	\$ 1.796.014.179,00	\$ 543.993.221,00	\$ -																																																																																																	
32. Valor Inicial	\$ 2.340.007.400		33. Adición N°	\$ -	34. Valor Total (1) \$ 2.340.007.400,00																																																																																																			
			Adición N°	\$ -																																																																																																				
			Adición N°	\$ -																																																																																																				
			TOTAL DE ADICIONES	\$ -																																																																																																				
35. Valor pagado: (Incluir sólo valores PAGADOS)																																																																																																								
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7																																																																																																		
\$ 94.996.000,00	\$ 932.204.506,00	\$ 768.813.673,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14																																																																																																		
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21																																																																																																		
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
Pago No. 22	Pago No. 23	Pago No. 24	Pago No. 25	Pago No. 26	Pago No. 27	Pago No. 28																																																																																																		
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		

36. VALOR A PAGAR:	\$ 457.137.160,50	39. TOTAL PAGADO (2)	\$ 1.796.014.179,00
37. VR. IVA (si es responsable obligado)	\$ 86.856.060,50		
38. Valor total a pagar (3) (incluye IVA en caso que aplique)	\$ 543.993.221,00	40. SALDO (Valor total (1) - Total Pagado (2) - Valor Total a pagar (3))	\$ -
		41. Porcentaje de Ejecución incluyendo este cobro	100%

D. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

42. OBJETO:

“Realizar la adquisición, entrega, instalación, programación y puesta en funcionamiento de los sistemas de control, equipos, periféricos y servicios asociados, que respondan a la Modernización completa de la Planta Gamma del Servicio Geológico Colombiano SGC”.

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

43. RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describe todas las obligaciones específicas del contrato)

44. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO

Etapas de Hardware

1. Realizar la entrega de cada uno de los sistemas de control, equipos y periféricos asociados solicitados, que respondan a la Modernización completa de la Planta Gamma que se encuentra relacionados en el documento denominado ficha de especificaciones técnicas Hardware, servicios y cableado.	Se hace entrega final de sistemas de control, equipos, periféricos asociados y repuestos solicitados, relacionados en la oferta económica y en la factura FE 68096
2. Realizar el montaje e instalación para cada uno de los sistemas y componentes, cableado y protocolos de comunicación, relacionados en el documento denominado ficha de especificaciones técnicas Hardware, servicios y cableado	Se hace entrega final del montaje e instalación de los sistemas y componentes, cableado y protocolos de comunicación, relacionados en la ficha técnica de Hardware, servicios y cableado, oferta económica y factura FE 68096
3. El transporte y la logística de importación y todos los trámites de los equipos mencionados en el documento denominado ficha de especificaciones técnicas Hardware, servicios y cableado serán asumidos por el contratista que resulte seleccionado.	Se realizaron las gestiones necesarias para el transporte y logística de importación por parte del contratista de los elementos entregados, ej: el acelerógrafo
4. Entregar los bienes requeridos objeto del contrato originales, nuevos, no remanufacturados y con la calidad requerida; así como, los manuales de operación o de usuarios de los mismos	Se hace entrega final de sistemas de control, equipos, periféricos asociados y repuestos solicitados, relacionados en la oferta económica y en la factura FE 68096, junto con los manuales y documentación asociada.
5. Realizar los trabajos necesarios para realizar el montaje e instalación de los servicios y equipos relacionados en el documento denominado ficha de especificaciones técnicas Hardware, servicios y cableado.	Se hace entrega final del montaje e instalación de los sistemas y componentes, cableado y protocolos de comunicación, relacionados en la ficha técnica de Hardware, servicios y cableado, oferta económica y factura FE 68096
6. El contratista deberá realizar el cambio de los elementos rechazados por defectos (materiales, elementos empleados, fabricación) dentro de un término de cinco (5) días calendarios, una vez el supervisor del contrato informe sobre el rechazo de los elementos por parte del SGC.	Se recibieron elementos según factura FE 68096 sin requerimientos de cambios necesarios
7. Realizar la entrega del manual de Operación, manual de funcionamiento, manuales de mantenimiento, catálogos, fichas técnicas y demás; los cuales deben corresponder al modelo OFRECIDO en impresión original y digital (formato *.PDF), en idioma español e inglés. Adicionalmente el Manual de operación debe contener un capítulo para diagnóstico y solución de problemas más comunes, versión original impreso y digital, en idioma español e inglés	Se recibieron los manuales de operación y catálogos y fichas técnicas requeridas de los equipos relacionados en la factura FE 68096
8. El contratista deberá verificar el funcionamiento de todo el hardware instalado y durante las pruebas es de obligatorio cumplimiento lo siguiente: - Verificar que la alimentación de todos los dispositivos sea la correcta. - Verificar el funcionamiento de todos los sistemas neumáticos - Realizar la validación de todas las entradas y salidas del PLC a sus respectivos actuadores según planos eléctricos. - Realizar pruebas de comunicación del PLC a las HMIs y demás dispositivos con programas de prueba hechos por el proveedor. - Realizar la puesta a punto de la lógica de control.	Se realiza entrega final de la verificación del funcionamiento de todo el hardware instalado según lo relacionado en la factura FE 68096
9. El contratista que resulte seleccionado deberá realizar el desmontaje de tuberías, sensores, cables, ductos, cajas de paso y demás elementos antiguos de la planta y hacer la debida disposición de los elementos de acuerdo a la Política Nacional de RAEE Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos emitida y promulgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Se ha realizado el desmontaje de elementos del sistema de control de operación antiguo en un 100%
10. El desarrollo y validación de los planos eléctricos y electrónicos finales, así como las actividades de implementación y verificación correspondientes, serán responsabilidad exclusiva del contratista.	Se entregaron los planos eléctricos y electrónicos finales, validados y verificados por parte del contratista

11. Cumplir con cada uno de los requerimientos relacionados en la ficha de especificaciones técnicas ANEXO FICHA TÉCNICA (HARDWARE + SERVICIOS + CABLEADO.		Se verificó el cumplimiento de los elementos entregados con respecto a lo establecido en la ficha técnica de elementos de hardware y la factura FE 68096	
Etapa de Software			
1. Realizar la programación, pruebas y puesta en funcionamiento a los sistemas de control, equipos, periféricos y servicios asociados, que respondan a la Modernización completa de la Planta Gamma basado en el documento denominado ficha de especificaciones técnicas Software y programación.		Se realizó la programación según las especificaciones de la ficha técnica de software en un 100%	
2. El proveedor deberá guiar su diseño e implementación de los elementos de hardware, programación y la filosofía de control con las siguientes normatividades (inclusive si requiere adicionar elementos no mencionados en la presente ficha técnica): - Norma RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas). IEC 61508, Seguridad funcional de sistemas de control. - IEC 61513, Nuclear power plants - Instrumentation and control for systems important to safety – General requirements for systems. - EPRI report TR-107330, Generic requirements specification for qualifying a commercially available PLC for safety- related applications in nuclear power plants. - No. SSG-8. Seguridad Radiológica De Las Instalaciones De Irradiación De Rayos Gamma, Electrones Y Rayos X. OIEA, Viena, 2015. STI/PUB/1454. ISBN 978-92-0-304314-4. ISSN 1020-5837 - IAEA GS-R-3:2006, The Management System for Facilities and Activities Safety – Requirements IAEA GS- G-3.1:2006, Application of the Management System for Facilities and Activities – Safety Guide		Se ha realizado la programación siguiendo las directrices de las normas mencionadas.	
3. Haciendo uso de una clave, el responsable de licencia de manejo de material radiactivo / entidad, tendrá la posibilidad de acceder y modificar la programación del PLCs y HMIs con el fin de garantizar futuras modificaciones o mejoras al sistema.		Se entregó el respaldo de la programación de todos los sistemas (HMIs y PLCs) a la Dirección de Gestión de la Información de la entidad en la plataforma DevOps Azure	
4. Las licencias de operación de los equipos y demás elementos deberán quedar a nombre y disposición del área encargada del Servicio Geológico Colombiano.		Se entregó el respaldo de todas las licencias asociadas al sistema (CAD, Operación y Programación) a la Dirección de Gestión de la Información de la entidad en la plataforma DevOps Azure	
5. Cumplir con cada uno de los requerimientos relacionados en la ficha de especificaciones técnicas Software y programación.		Se realizó la programación siguiendo las directrices de las normas mencionadas en la ficha técnica de especificaciones Software.	
45. INFORMACIÓN BANCARIA			
• La cuenta bancaria de la cual se presenta certificación para el trámite de pago es: No._046002408_____ CTA AHORROS_____ CTA CORRIENTE___X___ ENTIDAD BANCARIA_Banco de Bogotá_____.			
E. Observaciones del Supervisor a Las actividades ejecutadas (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO):			
El proveedor cumple en un 100% a satisfacción con los servicios contratados			
F. RECIBIDO A SATISFACCIÓN y AUTORIZACIÓN DE PAGO (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO)			
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Proveedor CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas y descritas en el literal D. Igualmente certifico que el Proveedor dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Colombia, sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia para la celebración de contratos y/o convenios) y cumplió con los aportes a salud y pensión.			
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (LETRAS):		QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS	
46.FIRMAS SUPERVISOR(ES)			
Para constancia se firma el día (DD-MM-AAAA):			
		viernes, mayo 29, 2026	
FIRMA DEL SUPERVISOR			
Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	23/12/2025 hasta 30/5/2026	Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	hasta
NOMBRE SUPERVISOR:	Jormagn Israel Abril Murillo	NOMBRE SUPERVISOR:	
C.C.:	13.275.965	C.C.:	
CARGO:	Profesional Especializado	CARGO:	
G. ANEXOS			

47. Factura (responsable del impuesto) con sus especificaciones legales	SI		
48. Certificación Bancaria de la cuenta asociada al RP	SI		
49. Comprobante de Ingreso a Almacén y/o Soporte de Valorización (si aplica)	SI	X	NO
50. Los bienes a Ingresar son de naturaleza	Devolutivos	X	Consumo X
51. Copia del Contrato y/o sus modificaciones, anexos u otros.	SI		
52. Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor	SI		
53. RUT vigente	SI		
54. Certificación de pago de aportes a parafiscales de los últimos 6 meses firmado por Representante Legal y/o Revisor Fiscal con vigencia en el periodo de cobro	SI		
55. Otros: _____	N/A		

En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios asociados con los impuestos aplicables, en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.



INDUSTRIAS RAMFE S A S

860.069.344 - 6
CR 69 17 A 96 BRR ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO
LOCALIDAD PUENTE ARANDA
7450808
administracion@ramfe.com.co
Somos responsables de IVA Actividad económica 2814,
Tarifa 11.04 x 1000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ POR RESOLUCIÓN
No DDI-029334 del 31/10/2025

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO NIT: 899.999.294 - 8 DIRECCIÓN: DG 53 34 53 TELÉFONOS: 6012221811 CIUDAD / PAÍS: /COL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 68096 Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN No. 18764106339567, vigente desde 25/02/2026 hasta 25/02/2027 desde el No. FE 67937 hasta el FE 70000 FECHA FACTURA: 27-MAY-2026 7:37 AM FECHA VENCIMIENTO: 26-JUN-2026 FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIO DE PAGO: 30 ORDEN DE COMPRA: 1042-2025
Código Postal 111321	

CANT.	CÓDIGO	UND.	DESCRIPCION	DESCUENTO	VLR UNITARIO	IVA	VLR TOTAL
2	WCE0001281	94	Sensor de nivel tipo flotador acero inoxidable, tipo flotador, 100VDC máx. 1NC+1NO - Siemens - 7ML7031-0AE11-2AA0 / 7ML7031-2AE11-2AA0	0	2,331,092	885,815	4,662,185
1	WCE0001278	94	Acelerógrafo con acelerómetro triaxial, 24VDC, RS232, ethernet, USB. - Kinematics - Etna 2	0	105,200,000	19,988,000	105,200,000
5	WCE0001279	94	Microswitch actuador de roldana cabezal giratorio, con palanca de rodillo de retorno con resorte de metal, 1NC+1NO, IP66, metálico - Comepi - SDM1K96X11	0	419,328	398,361	2,096,639
1	WCE0001280	94	Tablero trifásico empotrable en pared para 12 circuitos, voltaje de alimentación 220VAC, 150A - Maxwell - CTP-12C	0	1,003,362	190,639	1,003,362
29	VM02188500	94	Cobre / 600V / TFF - TWK - AWM / 8AWG - Centelsa - TFF / TWK 8AWG	0	14,958	82,418	433,781
1	CUBIERTA00	94	Cubiertas protectoras para finales de carrera	0	3,166,387	601,613	3,166,387
1	SERVICIO00	SR	SERVICIO	0	340,574,808	64,709,213	340,574,808
40	TOTAL DE CANTIDADES				SUBTOTAL SIN DESCUENTOS		457,137,161
OBSERVACIONES					DESCUENTO		0
#\$21-03-00-002;Contrato 1042-2025;jabril@sgc.gov.co#\$ Para pago por transferencia BANCO DE BOGOTA cuenta corriente 046002408 ó BANCOLOMBIA cuenta corriente 217-000009-99; enviar soporte al correo administracion@ramfe.com.co					SUBTOTAL		457,137,161
					IVA		86,856,060
					IVA RETENIDO		0
					RETENCIÓN ICA		0
					RETEFUENTE		0
					ANTICIPO		0
					TOTAL		543,993,221



Elaborado por ATEB COLOMBIA S.A
NIT: 900.965.992 - 7
Proveedor Tecnológico de Facturación Electrónica
COFIDI4



CUFE

da8c610f00a419dca9b4b931e614ae844f4e733a78e31dfd70d12b266b5c0523626ba1566fcd21d71349e4ad3be6253d

TIMBRADO

2026-05-27T08:15:38



INDUSTRIAS RAMFE S A S

860.069.344 - 6
CR 69 17 A 96 BRR ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO
LOCALIDAD PUENTE ARANDA
7450808
administracion@ramfe.com.co
Somos responsables de IVA Actividad económica 2814,
Tarifa 11.04 x 1000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ POR RESOLUCIÓN
No DDI-029334 del 31/10/2025

MONTO EN LETRAS	
QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS	
TIPO DE CAMBIO	MONEDA
1	COP

txtLeyendaPie



Elaborado por ATEB COLOMBIA S.A
NIT: 900.965.992 - 7
Proveedor Tecnológico de Facturación Electrónica
COFIDI4



CUFE

da8c610f00a419dca9b4b931e614ae844f4e733a78e31dfd70d12b266b5c0523626ba1566fcd21d71349e4ad3be6253d

TIMBRADO

2026-05-27T08:15:38

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INDUSTRIAS RAMFE S.A.S. identificado(a) con NITPJ 8600693446 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 046002408 desde el 18 de abril de 1979, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 26 de mayo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CERTIFICACION PAGO DE APORTES

El suscrito contador público **JUAN MANUEL BUITRAGO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.392.734 de Choachí (Cundinamarca), en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad INDUSTRIAS RAMFE S.A.S. Identificada con NIT No 860.069.344 – 6, de acuerdo a los establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 del 10 de julio de 2003, manifiesto bajo juramento que la compañía en mención se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados en un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Para constancia se firma a los nueve (26) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente



JUAN MANUEL BUITRAGO HERNANDEZ
Revisor Fiscal Mat 183633-T
CC 80.392.734 de Choachí (Cundinamarca)

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183633-T



JUAN MANUEL
BUITRAGO HERNÁNDEZ
C.C. 80392734

RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD CUN

FECHA 06/11/2013

DIRECTOR GENERAL

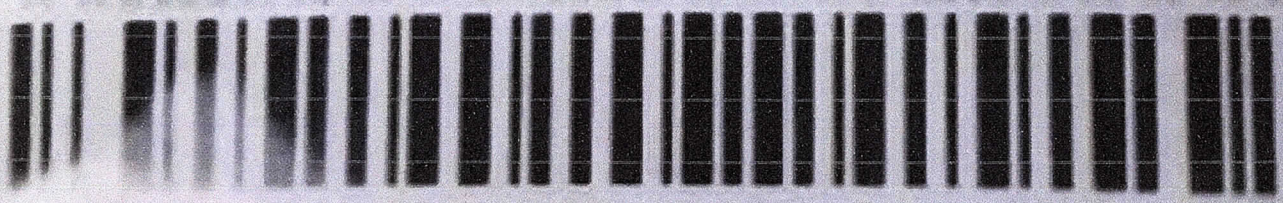
CESAR ACUÑA GONZALEZ

195393

183815

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80392734**

BUITRAGO HERNANDEZ
APELLIDOS

JUAN MANUEL
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1983**

CHOACHI
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-NOV-2001 CHOACHI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN OSQUE ESCOBAR

[Barcode]

P-1508100-39100022-M-0080392734-20020109 04332020080 01 110042825

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69435702	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$575.800	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.400
Riesgos Laborales	1	76.200	76.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	575.300	575.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1073710210	SEBASTIAN STIVEN GUERRERO VELASCO		Calle 13 # 5 -32	00000000	seba_x97@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69435702	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$575.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1073710210	GUERRERO VELASCO SEBASTIAN STIVEN	57	0		N																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	4	76.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901588935-3	STROMTEK SAS		CLL 17A # 69 - 87 BOD 1 OFI 301	3178868829	contabilidad@strom-tek.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 emp			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70482494	13/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$8,500,000	\$2.637.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	180.000	0		0		0	3	400	0	180.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	160.000	0		0		0	3	400	0	160.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	720.000	0	0	0	0	3	1.500	0	721.500	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	3	1.300	0	641.300	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	591.600				591.600	3	1.300	592.900			5.916	592.900	2

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	340.000	3	700

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	340.000	340.800
PenSIón	2	1.360.000	1.362.800
Riesgos Laborales	1	591.600	592.900
CCF	1	340.000	340.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.631.600	2.637.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901588935-3	STROMTEK SAS		CLL 17A # 69 - 87 BOD 1 OFI 301	3178868829	contabilidad@strom-tek.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 PAG			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70482494	13/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$8,500,000	\$2.637.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	VGP	SLN	ISE	MAA	UVC	ANP	VCT	REL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1022420379	RAMIREZ BUITRAGO LUISA FERNANDA	1	0		S																		25-14	4.000.000	30	640.000	0	0	0	0	EPS017	4.000.000	30	160.000	14-11	4.000.000	30	5	278.400	CCF24	4.000.000	30	160.000	0	0	0	0	0
2	CC 1032362772	PINTO ZARATE CARLOS FRANCISCO	1	0		S																		230301	4.500.000	30	720.000	0	0	0	0	EPS008	4.500.000	30	180.000	14-11	4.500.000	30	5	313.200	CCF24	4.500.000	30	180.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Página 1 de 3

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
38	CC 79630313	RUBIO FERNANDO	25-14	30	\$4,240,859	\$678,600	EPS017	30	\$4,240,859	\$169,700	CCF22	30	\$4,240,859	\$169,700	14-7	30	\$4,240,859	\$295,200	30	\$0	\$0		
39	CC 79134602	TORRES HECTOR	25-14	30	\$4,250,000	\$680,000	EPS017	30	\$4,250,000	\$170,000	CCF22	30	\$4,250,000	\$170,000	14-7	30	\$4,250,000	\$295,800	30	\$0	\$0		
40	CC 1012464491	TRIVINO JOSE	230201	26	\$1,733,334	\$277,400	EPS017	26	\$1,733,334	\$69,400	CCF22	26	\$1,733,334	\$69,400	14-7	26	\$1,733,334	\$120,700	26	\$0	\$0		
41	CC 1012464491	TRIVINO JOSE	230201	4	\$271,212	\$43,400	EPS017	4	\$271,212	\$10,900	CCF22	4	\$271,212	\$10,900	14-7	4	\$271,212	\$0	4	\$0	\$0		
Total Afiliados(38)					\$92,703,152	\$14,902,600			\$121,633,152	\$4,863,400			\$122,066,562	\$4,880,900			\$121,633,152	\$8,438,400		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
NIT 860069344	6	INDUSTRIAS RAMIFE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	CRA 69 N 17A - 96	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7450808	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-05	301987157	9504616600	E		2026/05/13	2026/05/12	BANCO DE BOGOTÁ		0	\$33,085,300
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)											
COLFONDOS			231001	800,227,940	6	33	\$14,902,600	\$0	\$0	\$14,902,600	\$14,902,600
COLPENSIONES			25-14	900,336,004	7	15	\$8,562,500	\$0	\$0	\$8,562,500	\$8,562,500
PORVENIR			230301	800,224,808	8	10	\$3,639,100	\$0	\$0	\$3,639,100	\$3,639,100
PROTECCION			230201	800,229,739	0	6	\$1,956,900	\$0	\$0	\$1,956,900	\$1,956,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
SEGUROS BOLIVAR			14-7	860,002,503	2	38	\$8,438,400	\$0	\$0	\$8,438,400	\$8,438,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)											
COLSUBSIDIO			CCF22	860,007,336	1	38	\$4,880,900	\$0	\$0	\$4,880,900	\$4,880,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)											
COMPENSAR			EPS008	860,066,942	7	3	\$402,200	\$0	\$0	\$4,863,400	\$4,863,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)			EPS010	800,088,702	2	5	\$469,700	\$0	\$0	\$402,200	\$402,200
FAMISANAR			EPS017	830,003,564	7	12	\$1,455,200	\$0	\$0	\$469,700	\$469,700
NUEVA E.P.S.			EPS037	900,156,264	2	4	\$1,070,000	\$0	\$0	\$1,455,200	\$1,455,200
SALUD TOTAL			EPS002	800,130,907	4	6	\$489,600	\$0	\$0	\$1,070,000	\$1,070,000
SANITAS			EPS005	800,251,440	6	8	\$976,700	\$0	\$0	\$489,600	\$489,600
TOTAL						38	\$33,085,300	\$0	\$0	\$976,700	\$976,700
										\$33,085,300	\$33,085,300



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860069344	6	INDUSTRIAS RAMPE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 69 N 17A - 96	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7450808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	219671635	9503024992	E	2026/04/14	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$32,947,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (38 Afiliados)					\$92,540,010	\$14,879,200			\$121,470,011	\$4,859,800			\$121,470,011	\$4,836,900			\$121,470,011	\$8,371,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: 6.96 (38 Afiliados)					\$92,540,010	\$14,879,200			\$121,470,011	\$4,859,800			\$121,470,011	\$4,836,900			\$121,470,011	\$8,371,600		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (38 Afiliados)					\$92,540,010	\$14,879,200			\$121,470,011	\$4,859,800			\$121,470,011	\$4,836,900			\$121,470,011	\$8,371,600		\$0	\$0	
1	CC	51848030	ALBARRACIN LUZ		0	\$0	EPS037	30	\$3,950,000	\$158,000	CCF22	30	\$3,950,000	\$158,000	14-7	30	\$3,950,000	\$275,000	30	\$0	\$0	
2	CC	52969983	ALVARADO MARISELLA	230201	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS017	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF22	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0
3	CC	1000384281	ANGARITA DIEGO	230301	30	\$2,900,000	\$464,000	EPS017	30	\$2,900,000	\$116,000	CCF22	30	\$2,900,000	\$116,000	14-7	30	\$2,900,000	\$201,900	30	\$0	\$0
4	CC	1003711042	AREVALO YARELLY	230301	28	\$1,866,667	\$298,700	EPS005	28	\$1,866,667	\$74,700	CCF22	28	\$1,866,667	\$74,700	14-7	28	\$1,866,667	\$130,000	28	\$0	\$0
5	CC	1003711042	AREVALO YARELLY	230301	2	\$133,334	\$21,400	EPS005	2	\$133,334	\$5,400	CCF22	2	\$133,334	\$0	14-7	2	\$133,334	\$0	2	\$0	\$0
6	CC	4164882	ARIAS CLOVIS		0	\$0	EPS008	28	\$2,146,667	\$85,900	CCF22	28	\$2,146,667	\$85,900	14-7	28	\$2,146,667	\$149,500	28	\$0	\$0	
7	CC	4164882	ARIAS CLOVIS		0	\$0	EPS008	2	\$153,334	\$6,200	CCF22	2	\$153,334	\$6,200	14-7	2	\$153,334	\$0	2	\$0	\$0	
8	CC	23913369	ARELLANEDA OMAIRA	25-14	2	\$193,334	\$31,000	EPS017	2	\$193,334	\$7,800	CCF22	2	\$193,334	\$0	14-7	2	\$193,334	\$0	2	\$0	\$0
9	CC	23913369	ARELLANEDA OMAIRA	25-14	26	\$2,513,334	\$402,200	EPS017	26	\$2,513,334	\$100,600	CCF22	26	\$2,513,334	\$100,600	14-7	26	\$2,513,334	\$175,000	26	\$0	\$0
10	CC	23913369	ARELLANEDA OMAIRA	25-14	2	\$193,334	\$31,000	EPS017	2	\$193,334	\$7,800	CCF22	2	\$193,334	\$7,800	14-7	2	\$193,334	\$0	2	\$0	\$0
11	CC	1023962193	BOHORQUEZ LUIS	25-14	30	\$3,750,000	\$600,000	EPS008	30	\$3,750,000	\$150,000	CCF22	30	\$3,750,000	\$150,000	14-7	30	\$3,750,000	\$261,000	30	\$0	\$0
12	CC	1073518094	BOLANOS LAURA	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0	\$0
13	CC	80528097	BORDA ARTURO	25-14	30	\$5,060,000	\$809,600	EPS005	30	\$5,060,000	\$202,400	CCF22	30	\$5,060,000	\$202,400	14-7	30	\$5,060,000	\$352,200	30	\$0	\$0
14	CC	1033705266	BUITRAGO YULY	25-14	30	\$1,900,000	\$304,000	EPS002	30	\$1,900,000	\$76,000	CCF22	30	\$1,900,000	\$76,000	14-7	30	\$1,900,000	\$132,300	30	\$0	\$0
15	CC	79597298	CASTILLO JOSE	25-14	30	\$7,200,000	\$1,224,000	EPS005	30	\$7,200,000	\$288,000	CCF22	30	\$7,200,000	\$288,000	14-7	30	\$7,200,000	\$501,200	30	\$0	\$0
16	CC	1000254197	CASTRO EDDUAR	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS010	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF22	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0
17	CC	72257890	CHAMORRO RONALD	25-14	30	\$2,732,955	\$437,300	EPS005	30	\$2,732,955	\$109,400	CCF22	30	\$2,732,955	\$109,400	14-7	30	\$2,732,955	\$190,300	30	\$0	\$0
18	PT	7590028	COLLANTE MACIEL	230201	29	\$1,788,334	\$286,200	EPS010	29	\$1,788,334	\$71,600	CCF22	29	\$1,788,334	\$71,600	14-7	29	\$1,788,334	\$124,500	29	\$0	\$0
19	PT	7590028	COLLANTE MACIEL	230201	1	\$61,667	\$9,900	EPS010	1	\$61,667	\$2,500	CCF22	1	\$61,667	\$2,500	14-7	1	\$61,667	\$0	1	\$0	\$0
20	CC	1000064200	CRUZ MIGUEL	230201	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS002	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF22	30	\$2,300,000	\$92,000	14-7	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$0	\$0
21	CC	79731965	DIAZ MARCO	230301	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS037	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF22	30	\$3,600,000	\$144,000	14-7	30	\$3,600,000	\$250,600	30	\$0	\$0
22	CC	52382186	DIAZ MARIA	25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS010	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF22	30	\$3,600,000	\$144,000	14-7	30	\$3,600,000	\$250,600	30	\$0	\$0
23	CC	1015483317	FORERO JUAN	230301	29	\$2,367,727	\$378,900	EPS017	29	\$2,367,727	\$94,800	CCF22	29	\$2,367,727	\$94,800	14-7	29	\$2,367,727	\$164,800	29	\$0	\$0
24	CC	1015483317	FORERO JUAN	230301	1	\$80,000	\$12,800	EPS017	1	\$80,000	\$3,200	CCF22	1	\$80,000	\$3,200	14-7	1	\$80,000	\$0	1	\$0	\$0
25	CC	11450665	GARCIA EDGAR	25-14	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS017	30	\$2,600,000	\$104,000	CCF22	30	\$2,600,000	\$104,000	14-7	30	\$2,600,000	\$181,000	30	\$0	\$0
26	CC	1015467719	GOMEZ JUAN	230301	29	\$2,223,334	\$355,800	EPS005	29	\$2,223,334	\$89,000	CCF22	29	\$2,223,334	\$89,000	14-7	29	\$2,223,334	\$154,800	29	\$0	\$0
27	CC	1015467719	GOMEZ JUAN	230301	1	\$77,321	\$12,400	EPS005	1	\$77,321	\$3,100	CCF22	1	\$77,321	\$3,100	14-7	1	\$77,321	\$0	1	\$0	\$0
28	CC	1024571984	GONZALEZ EDNA	231001	30	\$2,150,000	\$344,000	EPS002	30	\$2,150,000	\$86,000	CCF22	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$149,700	30	\$0	\$0
29	CC	1000121358	GUARIN LAURA	230301	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS005	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF22	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0
30	CC	51777233	LANCHEROS ANGELINA		0	\$0	EPS017	30	\$3,480,000	\$139,200	CCF22	30	\$3,480,000	\$139,200	14-7	30	\$3,480,000	\$242,300	30	\$0	\$0	
31	CC	19136062	LOMBANA LUIS		0	\$0	EPS037	30	\$7,100,000	\$284,000	CCF22	30	\$7,100,000	\$284,000	14-7	30	\$7,100,000	\$494,200	30	\$0	\$0	
32	CC	52810250	LOMBANA MARCELA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
33	CC	52172828	MARTINEZ BEYANIRA	25-14	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS017	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF22	30	\$2,300,000	\$92,000	14-7	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$0	\$0
34	CC	1033798144	MENDEZ DANIEL	231001	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF22	30	\$2,500,000	\$100,000	14-7	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0
35	CC	17193306	MORA HUGO		0	\$0	EPS037	30	\$12,100,000	\$484,000	CCF22	30	\$12,100,000	\$484,000	14-7	30	\$12,100,000	\$842,200	30	\$0	\$0	
36	CC	52514580	MORA MARIA	230201	30	\$3,250,000	\$520,000	EPS002	30	\$3,250,000	\$130,000	CCF22	30	\$3,250,000	\$130,000	14-7	30	\$3,250,000	\$226,200	30	\$0	\$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
37	CC 1054374253	MORENO NESTOR	230301	30	\$3,100,000	\$496,000	EPS017	30	\$3,100,000	\$124,000	CCF22	30	\$3,100,000	\$124,000	14-7	30	\$3,100,000	\$215,800	30	\$0	\$0
38	CC 1193216190	ORTEGON JULIAN	230301	29	\$2,320,000	\$371,200	EPS005	29	\$2,320,000	\$92,800	CCF22	29	\$2,320,000	\$92,800	14-7	29	\$2,320,000	\$161,500	29	\$0	\$0
39	CC 1193216190	ORTEGON JULIAN	230301	1	\$80,000	\$12,800	EPS005	1	\$80,000	\$3,200	CCF22	1	\$80,000	\$3,200	14-7	1	\$80,000	\$0	1	\$0	\$0
40	CC 3158621	RAMIREZ SERGIO	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS017	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF22	30	\$4,000,000	\$160,000	14-7	30	\$4,000,000	\$278,400	30	\$0	\$0
41	CC 80853541	RODRIGUEZ JOHN	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
42	CC 1013691663	RODRIGUEZ JULIAN	230201	27	\$2,160,000	\$345,600	EPS002	27	\$2,160,000	\$86,400	CCF22	27	\$2,160,000	\$86,400	14-7	27	\$2,160,000	\$150,400	27	\$0	\$0
43	CC 1013691663	RODRIGUEZ JULIAN	230201	3	\$240,909	\$38,600	EPS002	3	\$240,909	\$9,700	CCF22	3	\$240,909	\$9,700	14-7	3	\$240,909	\$0	3	\$0	\$0
44	CC 1000784463	RODRIGUEZ KAREN	25-14	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS010	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF22	30	\$2,400,000	\$96,000	14-7	30	\$2,400,000	\$167,100	30	\$0	\$0
45	CC 79630313	RUBIO FERNANDO	25-14	30	\$2,511,859	\$401,900	EPS017	30	\$2,511,859	\$100,500	CCF22	30	\$2,511,859	\$100,500	14-7	30	\$2,511,859	\$174,900	30	\$0	\$0
46	CC 79134602	TORRES HECTOR	25-14	30	\$4,250,000	\$680,000	EPS017	30	\$4,250,000	\$170,000	CCF22	30	\$4,250,000	\$170,000	14-7	30	\$4,250,000	\$295,800	30	\$0	\$0
47	CC 1012464491	TRINIDAD JOSE	230201	30	\$2,034,091	\$325,500	EPS017	30	\$2,034,091	\$81,400	CCF22	30	\$2,034,091	\$81,400	14-7	30	\$2,034,091	\$141,600	30	\$0	\$0
Total Afiliados(38)					\$92,540,010	\$14,879,200			\$121,470,011	\$4,859,800			\$121,470,011	\$4,836,900			\$121,470,011	\$8,371,600		\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860069344	6	INDUSTRIAS RAMPE S A S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL		CRA 69 N 17A - 96	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7450808	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	219671635		9503024992	E	2026/04/14	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA		0	\$32,947,500
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					33	\$14,879,200	\$0	\$0		\$14,879,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$744,000	\$0	\$0	\$0		\$744,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$7,937,200	\$0	\$0	\$0		\$7,937,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$3,952,200	\$0	\$0	\$0		\$3,952,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$2,245,800	\$0	\$0	\$0		\$2,245,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					38	\$8,371,600	\$0	\$0		\$8,371,600	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	38	\$8,371,600	\$0	\$0	\$0		\$8,371,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					38	\$4,836,900	\$0	\$0		\$4,836,900	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	38	\$4,836,900	\$0	\$0	\$0		\$4,836,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					38	\$4,859,800	\$0	\$0		\$4,859,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$312,200	\$0	\$0	\$0		\$312,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$472,200	\$0	\$0	\$0		\$472,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	\$1,389,300	\$0	\$0	\$0		\$1,389,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$1,070,000	\$0	\$0	\$0		\$1,070,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$560,100	\$0	\$0	\$0		\$560,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$1,056,000	\$0	\$0	\$0		\$1,056,000	
TOTAL					38	\$32,947,500	\$0	\$0		\$32,947,500	

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:									\$ 218.900				\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 76.200	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 76.200
SUBTOTALES:									\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 76.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1014240703	BERMUDEZ HURTADO JHON ANDERSON	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.750.905				NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 101424070	\$ 76.200	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 575.300
----------------------	-------------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1024512311	LADY TATIANA RAMIREZ BUITRAGO	transversal 50 # 73-43 sur	3204084014	santiorra1810@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69445169	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1024512311	LADY TATIANA RAMIREZ BUITRAGO		transversal 50 # 73-43 sur	3204084014	santiorra1810@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69445169	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	SJA	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1024512311	RAMIREZ BUITRAGO LADY TATIANA	57	0		N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

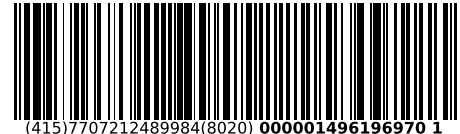
PAGADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14961969701	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8600693446				12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
6. DV 6				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social INDUSTRIAS RAMFE S A S		36. Nombre comercial INDUSTRIAS RAMFE S.A.S.	
37. Sigla RAMFE S.A.S.		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 69 17 A 96 BRR ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO		42. Correo electrónico administracion@ramfe.com.co	
43. Código postal		44. Teléfono 1 7450808		45. Teléfono 2 2926129	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 2814		47. Fecha inicio actividad 19790303		50. Código 1 2	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
52. Número establecimientos 1		53. Código 357891014485255		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
03- Impuesto al patrimonio 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 3		
56. Tipo 3			Servicio 1 2 3		
57. Modo 4			58. CPC 83		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-11-10 / 02:13:34PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MORA ESQUIVEL HUGO EDILBERTO			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14961969701



(415)7707212489984(8020) 000001496196970 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 9 3 4 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 2 8	9 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 9 0 3 0 3	2 0 1 0 1 2 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 9		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 9 0 3 2 3	2 0 1 0 1 2 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 1 5 9 7 1	0 1 4 3 9 4 1 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 9 0 3 0 3		
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

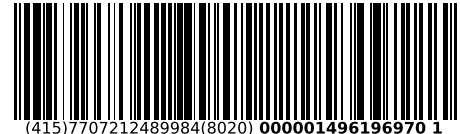
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14961969701



(415)7707212489984(8020) 000001496196970 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 9 3 4 4

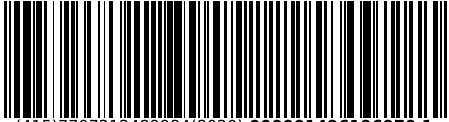
6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 0 1 2 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 7 1 9 3 3 0 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORA	105. Segundo apellido ESQUIVEL	106. Primer nombre HUGO
107. Otros nombres EDILBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 0 1 2 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 1 3 6 0 6 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOMBANA	105. Segundo apellido NAVARRETE	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14961969701			
 (415)7707212489984(8020) 000001496196970 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 6 9 3 4 4		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 3 9 2 7 3 4		1 1 8 3 6 3 3 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	BUITRAGO		HERNANDEZ		JUAN		MANUEL
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 3 1 0 0 2						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 5 4 8 8 2 3 2		4 1 0 7 9 6 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	FORERO		FONSÉCA		NUBIA		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 1 0 0 2							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14961969701



(415)7707212489984(8020) 000001496196970 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 9 3 4 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de tran	2 8 1 4
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS RAMFE			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 69 17 A 96			
166. Número de matrícula mercantil 1 1 5 9 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 9 0 3 2 3		
168. Teléfono 7 4 5 0 8 0 8	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS RAMFE S A S

Nit: 860069344 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00115971

Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1979

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 69 No. 17 A-96

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: administracion@ramfe.com.co

Teléfono comercial 1: 7450808

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 69 No. 17 A-96

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: administracion@ramfe.com.co

Teléfono para notificación 1: 7450808

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16**

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.428, Notaría 19 Bogotá, el 3 de marzo de 1.979, inscrita el 23 de marzo de 1.979, bajo el No. 68.852 del Libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "INDUSTRIAS RAMFE LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 de la Junta de Socios del 14 de diciembre de 2010, inscrito el 23 de diciembre de 2010 bajo el Número 01439412 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: INDUSTRIAS RAMFE LIMITADA, por el de: INDUSTRIAS RAMFE S A S.

Por Acta No. 95 de la Junta de Socios, del 14 de diciembre de 2010, inscrito el 23 de diciembre de 2010 bajo el Número 01439412 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INDUSTRIAS RAMFE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Social, el desarrollo de las siguientes actividades: 1 Primordialmente desarrollar actividades vinculadas directa o indirectamente con el ramo metalmecánica 2. Invertir sus recursos en la adquisición de bienes inmuebles, muebles, semovientes, acciones, derechos, certificados de depósitos, cuotas sociales en cualquiera clase de sociedades, en bonos y otros papeles de inversión de entidades públicas o privadas en toda clase de títulos valores; documentos civiles y comerciales; en la explotación de negocios agropecuarios, directa o indirectamente, a fin de obtener rentabilidad o valorización; 3. La publicidad, en el país y fuera de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16**

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

él, servicios que se prestarán a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o empresas mixtas y multinacionales, para lo cual se contratarán profesionales idóneos; igualmente, la sociedad podrá asesorar empresas las dirigirá o gerenciará. 4 la sociedad podrá representar sociedades y firmas nacionales y extranjeras a fin de realizar compras y ventas en Colombia y en el exterior, de maquinaria, equipos, herramientas y mercancías en general. Igualmente, la sociedad podrá ser distribuidora de estos productos o mercancías, nacionales o extranjeras comercializarlas directamente, así como importarlas o exportarlas o adquirirlas o enajenarlas en el país. 5 la realización de cualquier actividad civil o comercial lícita. Para cumplir estos fines, la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar bienes muebles e inmuebles por sí o por interpuesta persona; dar y recibir dinero a cualquier título con interés o con sin él, con garantía con o sin ella, a cualesquiera personas o entidades; constituir, fusionarse, escindirse o absorber sociedades de cualquier tipo y en general celebrar cualquier acto lícito de comercio que se relacione con el objeto social, así como girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, pagar cheques, letras de cambio o cualesquiera títulos valores. Podrá realizar inversiones en empresas comerciales e industriales y en operaciones financieras de toda índole, sin limitación de ninguna naturaleza. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que le permita desarrollar su objeto.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$88.536.000,00
No. de acciones : 88.536,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$88.536.000,00
No. de acciones : 88.536,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad, y en caso de faltas temporales o absolutas o cuando las circunstancias lo requieran o aconsejen, será reemplazado por su suplente, con las mismas facultades y atribuciones. El Presidente y en su defecto su suplente, tiene la facultad de administrar y de representar la sociedad, para lo cual hará uso de la denominación social, sin limitación de ninguna naturaleza.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante personas naturales o jurídicas con facultades para, comprometer, transigir y desistir para comparecer en procesos en que se dispute sobre los derechos o bienes sociales. B. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Asamblea de Accionistas, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, sus cuentas y su correspondencia. C Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. D celebrar cualquier contrato concerniente al objeto social, así como los de venta y arrendamiento de inmuebles, hipotecas y mutuo para el servicio de la sociedad. E. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o destino con autorización previa de la Asamblea de Accionistas. F Crear todos los cargos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y nombrar a las personas que deban desempeñar esas funciones, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar. G Nombrar los administradores de las sucursales y agencias de la sociedad, fijarles sus salarios y velar para que cumplan sus funciones, facultades y deberes que dispone los estatutos sociales de la sociedad. H Nombrar apoderados especiales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 95 del 14 de diciembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2010 con el No. 01439412 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Edilberto Mora Esquivel	C.C. No. 17193306

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Luis Alberto Lombana Navarrete	C.C. No. 19136062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 114 del 11 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2023 con el No. 03033955 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan Manuel Buitrago Hernandez	C.C. No. 80392734 T.P. No. 183633 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2630	18-XII-1980	19 BOGOTA	3-III -1981 NO. 96955
1770	18-IX-1980	19 BOGOTA	14-X -1981 NO. 91444
2383	22-XII-1981	19 BOGOTA	9-III -1982 NO.113043
1504	3-VII-1987	19 BOGOTA	9-VII -1987 NO.214850
3076	3-XI -1988	19 BOGOTA	9-XII -1988 NO.252155
2683	20-VIII-1992	19 STAFE BTA	27-VIII-1992 NO.376259

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2683 20-VIII-1992 19 STAFE BTA 26-II -1993 NO.397186

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003399 del 22 de diciembre de 2000 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00759642 del 5 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0005621 del 26 de mayo de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01065496 del 7 de julio de 2006 del Libro IX
Acta No. 95 del 14 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios	01439412 del 23 de diciembre de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2814

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INDUSTRIAS RAMFE
Matrícula No.:	00115972
Fecha de matrícula:	23 de marzo de 1979
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 69 No. 17 A - 96
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.606.333.783

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2814

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 11:59:16

Recibo No. AB26013334

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260133345B2A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HUGO EDILBERTO MORA ESQUIVEL**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **17193306** de BOGOTÁ D.C.
(DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:21 AM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17193306**

Apellidos y Nombres: **MORA ESQUIVEL HUGO EDILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

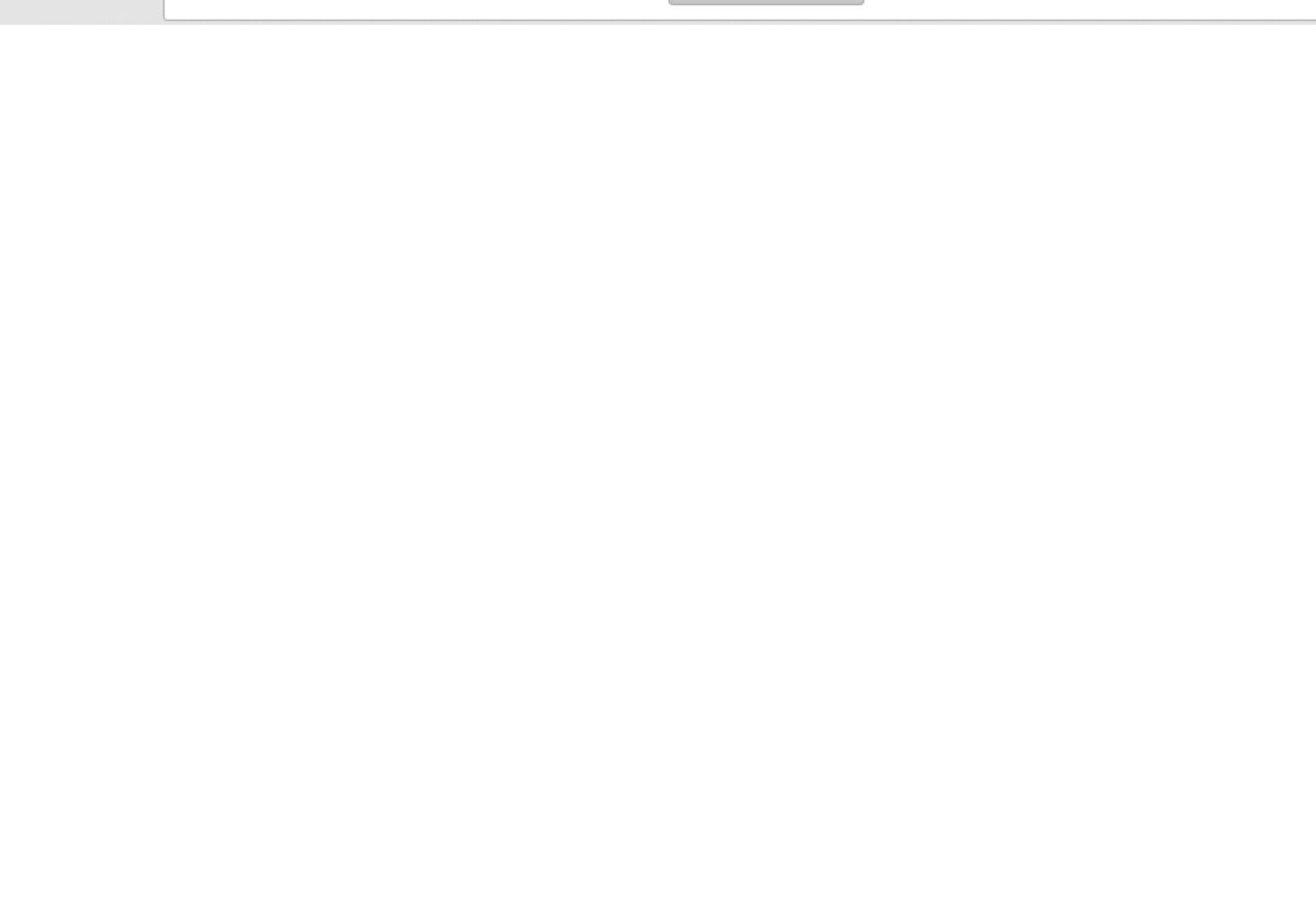
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



UNTAS FRECUENTES

, la
las
de

de
nto

cía

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296702826**



PIB
11:29:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO EDILBERTO MORA ESQUIVEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17193306:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17193306 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2026 11:20 AM



Código Verificación: **FCSUAXYDQG**

Válida hasta: **24/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 11:14:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17193306** y Nombre: **HUGO EDILBERTO MORA ESQUIVEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140877345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

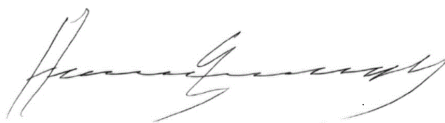
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 11:53:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600693446
Código de Verificación	8600693446260526115321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296702285



PIB
11:26:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INDUSTRIAS RAMFE LIMITADA identificado(a) con NIT número 860069344:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 11:12:40 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 860069344**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140877114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 5 B 1 6 8 2 5 0 E 4 4 0 1 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN MANUEL BUITRAGO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80392734 de CHOACHI (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 183633-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

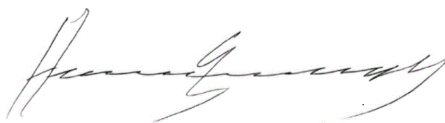
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 11:52:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17193306
Código de Verificación	17193306260526115219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Control De Recursos Físicos

Novedad de Valoración de Activos

Periodo de 01/06/2026 hasta 01/06/2026

Fecha de Impresión:

01/06/2026 7:25 AM

Sec. Novedad	1337	Fecha Novedad	2026-06-01
No Doc. Soporte	1042	Fecha Doc. Soporte	2026-06-01
Tipo Valoración	Valoración	Tipo Doc. Soporte	CONTRATO
Observaciones	PROVEEDOR INDUSTRIAS RAMFE S A'S, NIT 860.069 344-6 SUPERVISOR JORMAGN ISRAEL ABRIL MURILLO C.C. 13275965 SEDE CAN		

Código Elemento	Secuencia	Inventario	Fecha Ingreso	Valor Valoración	Costo Inicial	Nuevo Costo
02AM00082	9055005	SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE SISTEMAS DE CONTROL PARA LA PLANTA DE	2025-11-26	543.993.221,00	1.701.018.178,89	2.245.011.399,89
Totales: 1				543.993.221,00		